

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., A FAVOR DE LOS SEÑORES DOCTOR DONATO YANNUZZELLI NEVAREZ, MARIO BALDA HERNANDEZ E ING. JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA, POR LOS SEÑORES ING. LUIS ALBERTO MARRIOTT BARREIRO, ANTONIO ZAMORA ASPIAZU Y ANTONIO MARIN SEVILLANO. -

Del Registro de Escrituras Públicas del año 1991.-

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil, julio 2 de 1991.-

I

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIA-

LES DE LA COMPAÑIA INMOBILIA

RIA SAIREL CIA. LTDA., A FAVOR

DE LOS SEÑORES DOCTOR DONATO

YANNUZZELLI NEVAREZ, MARIO BAL-

DA HERNANDEZ E INGENIERO JOSE

MACCHIAVELLO ALMEIDA, POR LOS

SEÑORES INGENIERO LUIS ALBERTO

MARRIOTT BARREIRO, ANTONIO ZAMO-

RA ASPIAZU Y ANTONIO MARIN SE-

VILLANO. -----

C U A N T I A : INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia

del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de

junio de mil novecientos noventa y uno, ante mí, abogado

EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo

del cantón Guayaquil, comparecen : por una parte, los

señores LUIS ALBERTO MARRIOTT BARREIRO, quien declara

ser ecuatoriano, casado, ingeniero comercial, ANTONIO

ZAMORA ASPIAZU, quien declara ser ecuatoriano, soltero,

empleado ; y, ANTONIO MARIN SEVILLANO, quien declara

ser ecuatoriano, soltero, empleado ; y, por otra

parte, los señores doctor DONATO YANNUZZELLI NEVAREZ,

quien declara ser ecuatoriano, casado, econo -

mista ; MARIO BALDA HERNANDEZ, quien declara ser

ecuatoriano, soltero, estudiante; y JOSE MACCHIAVELLO

ALMEIDA, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingenie-

ro civil, todos ellos por sus propios derechos. ---



MPA/

I
También comparece la señora FRANCISCA GARCIA DE MARRIOTT,

quien declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar, por sus propios derechos, para expresar su consentimiento a su cónyuge el señor Luis Marriott Barrero. -----

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberse identificado con sus respectivos documentos de identidad, doy fe de conocerlos; los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de cesión de participaciones sociales, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea; y, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así : -----

" SEÑOR NOTARIO : En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas : -----

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la siguiente escritura por una parte los señores Ingeniero Comercial LUIS ALBERTO MARRIOTT BARRERO, ANTONIO ZAMORA ASPIAZU Y ANTONIO MARIN SEVILLANO , por sus propios derechos y en calidades de (CEDENTES); y, por otra parte el doctor DONATO YANNUZZELLI NEVAREZ, señor MARIO BALDA HERNANDEZ E INGENIERO JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA, todos ellos por sus propios derechos y en calidades de (CESIONARIOS). ---

[Handwritten mark]



Interviene también para dar su consentimiento la señora FRANCISCA GARCIA DE MARRIOTT.. -----

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Séptimo del cantón Abogado Eduardo Falquez Ayala, el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete, con un capital social de S/. 700.000,00 (SETECIENTOS MIL SU-CRES), divididos en setecientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; -----

[Handwritten mark]

b) La Junta General Extraordinaria de Socios de INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., celebrada el ocho de abril de mil novecientos noventa y uno, autoriza a los señores Ingeniero Comercial LUIS ALBERTO MARRIOTT BARREIRO, ANTONIO ZAMORA ASPIAZU Y ANTONIO MARIN SEVILLANO, para que cedan y traspasen el total de participaciones sociales que poseen en el capital social de la compañía y, la admisión de tres nuevos socios en la compañía. -----

TERCERA : CESION DE PARTICIPACIONES.- a) Con los antecedentes expuestos el señor Ingeniero Comercial Luis Alberto Marriott Barreiro, mediante este instrumento cede y transfiere las seiscientas noventa y ocho participaciones sociales de un mil sucres cada una que posee en el capital social de INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., a favor del doctor DONATO YANNU-

I
ZZELLI NEVAREZ; dicha transferencia la realiza por haber recibido de parte del cesionario el precio pactado: -----

b) El señor Antonio Zamora Aspiazu mediante este instrumento cede y transfiere una participación social de un mil sucres que posee en el capital social de INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., a favor del señor MARIO BALDA HERNANDEZ dicha transferencia la realiza por haber recibido de parte del cesionario el precio pactado; -----

c) El señor Antonio Marín Sevillano, mediante este instrumento cede y transfiere una participación social de un mil sucres que posee en el capital social de INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., a favor del señor Ingeniero JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA, dicha transferencia la realiza por haber recibido de parte del cesionario el precio pactado. -----

C U A R T A : ACEPTACION.- El doctor DONATO YANNUZZELLI NEVAREZ y los señores Ingeniero MARIO BALDA HERNANDEZ y el ingeniero JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA, por sus propios derechos declaran que aceptan la cesión y transferencia de participaciones sociales señaladas en la cláusula precedente, por convenir a sus intereses. --

Q U I N T A : DOCUMENTO HABILITANTE.- Se acompaña para que forme parte de esta escritura como documento habilitante, la copia certificada del Acta de Junta General de Socios de INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., celebrada el ocho de abril de mil novecientos noventa

I



y uno .

Agregue usted, señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. -

Firmado : ANTONIO GARCIA MARTINEZ .- A B O G A D O .- Registro número : dos mil novecientos veintiséis ". ----

**** DOCUMENTO * HABILITANTE ****

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE IN-

MOBILIARIA SALRED CIA. LTDA.- En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de mil nove-

cientos noventa y uno, a las diez horas en el lo-

cal social ubicado en la calle Aguirre número cuatro

cientos dieciocho y Chile, se reúnen en Junta General

de Socios, los señores dueños de participaciones que representan la totalidad del capital social suscrito y

pagado de la compañía INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA.,

bajo la dirección del Ingeniero Luis Alberto Marriott

~~Barreiro~~ Presidente de la compañía y actuando como Secretario el señor Licenciado Ricardo Avilés Garaicoa

Gerente de la compañía. A continuación se expresa el

número de socios presentes y sus participaciones: In-

geniero Luis Alberto Marriott Barreiro, propietario de

seiscientos noventa y ocho participaciones sociales de

un mil sucres cada una; Antonio Zamora Aspiazu, pro-

pietario de una participación social de un mil su-

cres; Antonio Marín Sevillano, propietario de una par-

ticipación social de un mil sucres. El Presidente de

la Junta dispone que por secretaria se constate el

quorum estatutario y legal.- Se constata e quorum re-

wa

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

I

1 glamentario para sesionar, previa la elaboración de la
2 lista de asistentes y, por estar presentes todos los
3 socios que representan la totalidad del capital social
4 suscrito, pagado de la compañía INMOBILIARIA SALRED -
5 CIA. LTDA., el mismo que es de S/.700.000,00 (SETE-
6 CIENTOS MIL SUCRES), se resuelve por unanimidad cons-
7 tituirse en Junta General de Socios de conformidad con
8 lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de Ley
9 de compañías, es decir, sin convocatoria previa ya -
10 que se trata de Junta Universal.- Asimismo se aprueba
11 el orden del día que es la autorización de Junta Ge-
12 neral para que los socios señores Ingeniero Luis Al-
13 berto Marriott Barreiro, Antonio Zamora Aspiazu y An-
14 tonio Marín Sevillano, cedan y traspasen sus partici-
15 paciones sociales a favor del doctor DONATO YA -
16 NNUZZELLI NEVAREZ , MARIO BALDA HERNANDEZ E IN-
17 GENIERO JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA en su orden respec-
18 tivo y, para aceptar a los mencionados cesionarios co-
19 mo nuevos y únicos socios de INMOBILIARIA SALRED CIA
20 LTDA. Habiéndose aceptado por unanimidad el orden
21 del día y cumpliéndose las formalidades de rigor se
22 declara instalada la Junta, se pasa a tratar el or-
23 den del día. A continuación toma la palabra el In-
24 geniero Luis Alberto Marriott Barreiro, para expresar
25 que es su voluntad ceder y traspasar las seiscien-
26 tas noventa y ocho participaciones sociales de un mil
27 sucres que posee en el capital social de la compa-
28 ñía a favor del doctor DONATO YANNUZZELLI NEVAREZ, -



4

dejando de pertenecer como socio de la compañía y so-
licitando a su vez que se acepte como nuevo socio al
mencionado cesionario. El señor Antonio Zamora Aspiazu,
manifiesta también que es su voluntad ceder y transfe-
rir su participación social de un mil sucres que po-
see en el capital de la compañía a favor del señor
MARIO BALDA HERNANDEZ, dejando de esa manera pertene-
cer como socio de la compañía y solicitando a su vez
que se acente como nuevo socio al cesionario mencio-
nado. Igualmente el señor ANTONIO MARIN SEVILLANO ex-
presa su voluntad de transferir su participación so-
cial que posee en el capital social de la compañía
a favor del señor Ingeniero JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA
~~dejando de esa manera pertenecer como socio de la~~
compañía y solicitando a su vez que se acepte como
nuevo socio al cesionario mencionado. Acto seguido se
procede a las deliberaciones pertinentes, y luego ellos
y la Junta General de Socios por unanimidad resuelven
autorizar a los socios Ingeniero Comercial Luis Alber-
to Marriott Barreiro, Antonio Zamora Aspiazu y Anto-
nio Marín Sevillano para que cedan y transfieran a fa-
vor del doctor DONATO YANNUZZELLI NEVAREZ, MARIO BAL-
DA HERNANDEZ y JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA, en ese or-
den, las participaciones sociales que mantienen en el
capital social de INMOBILIARIA SALRED CIA. LTDA., así
como admitir como nuevos socios de la compañía a las
antes nombradas personas que aparecen como cesionarios.
No habiendo otro punto que tratar se concede un re-

ver

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

I

ceso para la redacción de la presente Acta, hecho lo
 cual es leída y aprobada por unanimidad por los so-
 cios concurrentes, firmando en unidad de acto para -
 constancia de lo dicho.- firmado) Ingeniero Luis Al-
 berto Marriott Barreiro.- firmado) Ricardo Avilés Ga-
 raicoa.- firmado) Antonio Zamora Aspiazu.- firmado)
 Antonio Marín Sevillano.- CERTIFICO : Que es fiel co-
 pia de su original.- Firmado : firma ilegible.- Ricar-
 do Avilés Garaicoa. - GERENTE. -----

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante in-
 sertó, que en un mismo texto quedan elevados a es-
 critura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después
 de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritu-
 ra pública, a los comparecientes, éstos la aprueban
 y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo ac-
 to. *W*

Ing. Luis Alberto Marriott Barreiro

C.C. 09-03331973

C.V. 128162

Antonio Zamora Aspiazu

C.C. 090088373-7

C.V. 601-172

Antonio Marín Sevillano



0904147659

C.V. 181-081

1

Dr. Donato Yannuzzi Nevarez

C.I. 08-00202525

6

Mario Balda Hernández

Mario Balda Hernández

C.C. 0906958061

C.V. 005 078

10

Ing. José Macchiavello Almeida

Ing. José Macchiavello Almeida

C.C. 0900818436

C.V. 009

14

Francisca García de Marriott

Francisca García de Marriott

C.C. 0901385989

C.V. 019 169

20

EL NOTARIO,

21

Eduardo Falquez Ayala

23

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

24

Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero este TERCER TESTI-
MONIO, en cinco fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de
Guayaquil, a los dos días del mes de julio de mil novecientos
noventa y uno

27



Eduardo Falquez Ayala

28

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

I

Se tomó nota de la cesión de participa

ciones que contiene esta escritura a foja 36.861 del Registro Mercantil

de mil novecientos ochenta i siete, al margen de la inscripción respecti

va.- Guayaquil, ocho de Julio de mil novecientos noventa i uno.- El Regis

trador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.2980.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28